



"2014, año de Octavio Paz"

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día (11) once del mes de noviembre de (2014) dos mil catorce la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de ley, con quienes firma y da fe. -----

**D I J O:** -----

---SE TIENE por recibido el oficio número PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36792/2014 de fecha once de noviembre del dos mil catorce, dirigido al Licenciado [REDACTED] Encargado del Despacho de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien da cuenta lo siguiente: "[...]Me permito remitirle el original del oficio PGR/SEIDO DGCTC/DGAARV/465/2014, realizado por los número telefónico [REDACTED] [...]". Finalmente, se recibe un CD-R por lo que esta Autoridad investigadora procede a ingresarlo al equipo de cómputo que tiene asignado. Documento constante de tres fojas útiles escritas en su anverso a la que se da fe de tener a la vista con fundamento en el artículo 208 del Código Adjetivo a la materia concatenado con los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, artículos 2 fracciones II y XI, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A, subinciso b) y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 32 de su Reglamento, y demás ordenamientos jurídicos aplicables; es de acordarse y se:-----

---ÚNICO.- Se tiene por recibido lo [REDACTED] descritos, el cual se agrega en constancias par [REDACTED] gar-----

---ASÍ lo acordó y firma la suscri [REDACTED] Agente del Ministerio Púb [REDACTED] Especializada en Investigación de Delitos en [REDACTED] aduría de [REDACTED] Especializada en Investigación de [REDACTED] mente con los testigos de asistencia con quie [REDACTED] -----

Te [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

---RAZÓN.- Seguidamente y en la mis [REDACTED] nto al acuerdo que antecede agregando la doc [REDACTED] previa en que se actúa para los efectos legale [REDACTED] -----

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL

OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36792/2014

-CONFIDENCIAL-

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014.  
"2014 año de Octavio paz."

Lic. [REDACTED]  
**Encargado de la Unidad Especializada  
en Investigación de Delitos en Materia de  
Secuestro.  
Presente.**

En atención a los oficios con número de referencia **SEIDO/UEIDMS/FE-B/7283/2014**, de fecha 04 de noviembre del año 2014, suscrito por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a esa Unidad a su digno cargo, derivados de la Averiguación Previa **PGR/SEIDO/UEIDMS/806/2014**, me permito remitirle el original del oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/465/2014**, signado por la C. [REDACTED] Directora General Adjunta en la DGCTC, por el que se da respuesta a su petición.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUBJEFE DE GRUPO DE LA D  
NÉSTOR GONZÁLEZ  
Y SOLICITUDES MINISTERIALES  
LA LEY ORGÁNICA DE LA PROC

CIA DEL LICENCIADO  
DICIALES  
R LOS ARTÍCULOS 31 DE  
DE SU REGLAMENTO.

Anexo.- 1 Foja, 1 informe, 1 red técnica y CD proporcionado para su análisis y 1 disco compacto

C.c.p. Lic. [REDACTED] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.  
Tte. Cor. [REDACTED] Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. [REDACTED] Directora General Adjunta en la DGCTC de la SEIDO. Para su conocimiento y en atención a su oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/465/2014**. Presente.

PGR



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada  
Dirección General de Cuerpo Técnico de Control  
Dirección General Adjunta de Análisis y Redes de Vínculos  
Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/465/2014

México D.F., a 10 de noviembre de 2014.  
"2014 año de Octavio Paz"

LIC [REDACTED]  
**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES  
Y SOLICITUDES MINISTERIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL  
DE LA SEIDO  
PRESENTE.**

Me refiero a su oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36317/2014, del 06 de noviembre de 2014, relacionado con el similar SEIDO/UEIDMS/FE-B/7283/2014, signado por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO, derivado de la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/806/2014.

Al respecto, remito a usted de manera impresa y en CD la red técnica e Informe Técnico del análisis realizado a los detalles telefónicos del número [REDACTED]

Cabe mencionar que se anexa el CD proporcionado por su área para el análisis.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED]

Anexos: Un (1) informe, una (1) red técnica, un (1) CD proporcionado para su análisis y un (1) disco compacto.

C.c.p. Tte. Cor. Inf [REDACTED] Director General del CTC.- Para su conocimiento.- Presente.

[REDACTED]

[REDACTED]

Objective

2644

2 Judges



# INFORME TÉCNICO

OBJETIVO 7331342644  
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/806/2014

<b>ÍNDICE</b>	
I. ANTECEDENTES	2
II. INFORMACIÓN	2
➢ Telefonía	2
Localidad	2
Número frecuente	3
Comunicaciones telefónicas por fecha	3
Horas de mayor comunicación	6
Duración total de comunicación	8
Georeferencia	8
➢ Internet	11
➢ Números de servicio	11
➢ Números no identificados	11



# INFORME TÉCNICO

## I. ANTECEDENTES

[Redacted text]

Nº	Objetivo	Nombre/Dirección del Abonado*	Proveedor	Localidad	País

Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

\* Información proporcionada por el proveedor

## II. INFORMACIÓN.

[Redacted text]

Objetivo	Tipo de registro			Total
	Telefónico	Telefónico MS	Internet	

Telefonía.

Localidad

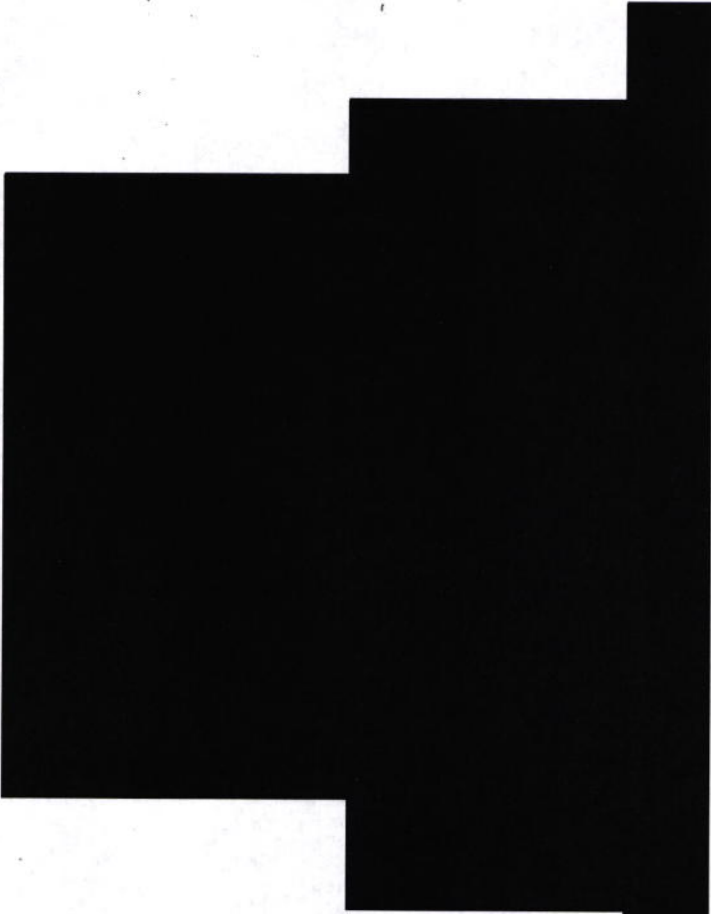
[Redacted text]



# INFORME TÉCNICO

No.	Probables localidades Nacionales*		Total
	Localidad		

Distribución de Números por localidad



\*Las probables localidades fueron obtenidas del Plan Nacional de Numeración

**Número frecuente**



**Comunicaciones telefónicas por fecha**









# INFORME TÉCNICO

No.	Número	Localidad*	Fecha	Total
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				



# INFORME TÉCNICO

No.	Número	Localidad*	Fecha	Total
44				
45				
46				

\* Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

## Horas de mayor comunicación

Hora	Total





# INFORME TÉCNICO

Hora	No.	Número	Localidad*	Total
[Redacted]				

Hora	No.	Número	Localidad*	Total
[Redacted]				



# INFORME TÉCNICO

Hora	No.	Número	Localidad*	Total

Hora	No.	Número	Localidad*	Total

\*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

## Duración total de comunicación

No.	Número	Localidad*	Duración	Frecuencia

\*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

## Georeferencia



# INFORME TÉCNICO

Coordenadas que registraron las comunicaciones de los números con los que se comunicó el objetivo

[Redacted]
------------

Coordenadas que registraron las comunicaciones del objetivo

[Redacted]
------------



**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

## INFORME TÉCNICO





# INFORME TÉCNICO

## Internet.

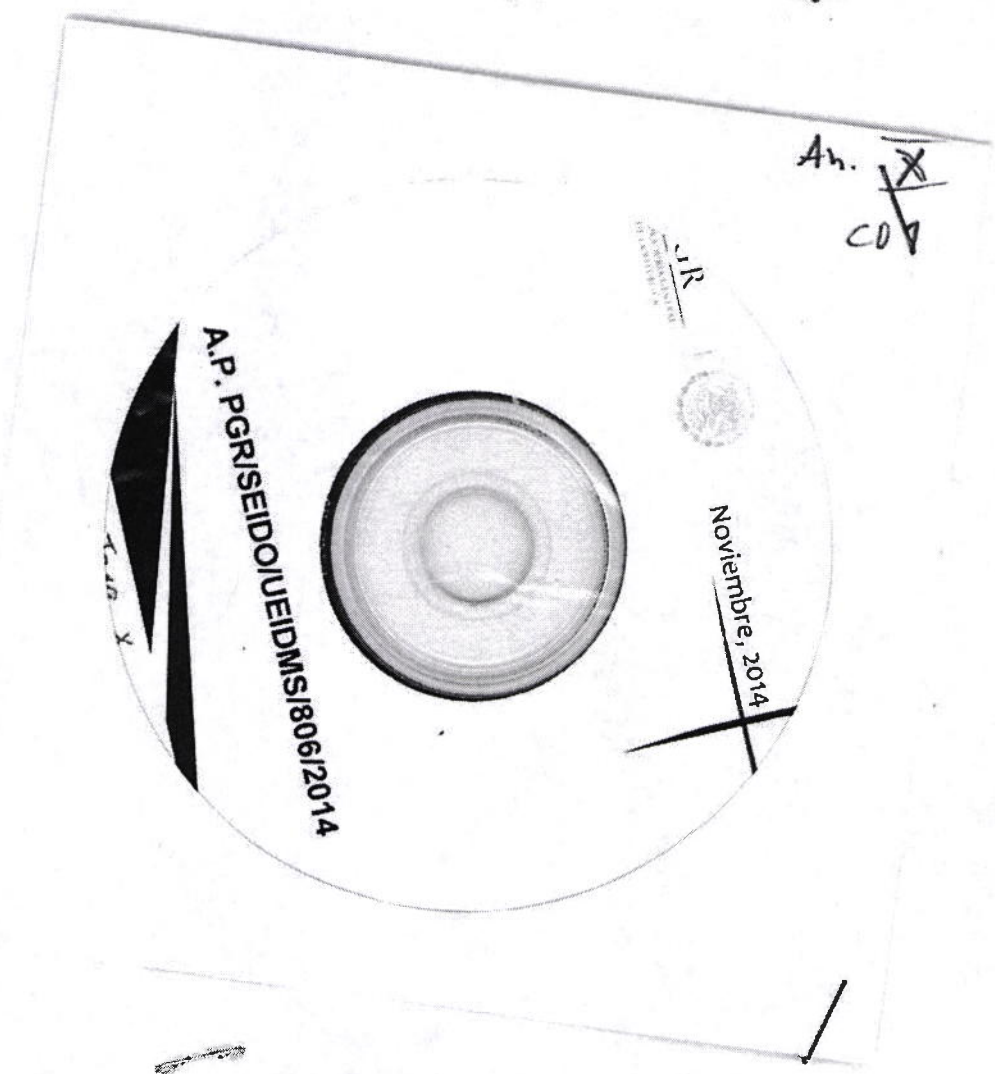
No.	Descripción	Total

## Números de servicio

No.	Número	Descripción	Total

## Números no identificados

No.	Número	Total



An. ~~X~~  
CD

A.P. PGRI SEIDOUJEIDMS1806/2014

Noviembre, 2014

R R  
INSTRUMENTAL



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en  
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014  
Triplicado de la AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

**RATIFICACIÓN DE**

-----  
- - - En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las **ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce**, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad con los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde con el dispositivo 208 del ordenamiento legal citado -----

**HACE CONSTAR**

-----  
- - - Que en la hora y data indicadas, estando en el interior de las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, comparece [REDACTED] quien se identifica con credencial número [REDACTED] expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, misma que la acredita como [REDACTED] adscrita al Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO, documento que ostenta una fotografía de una persona del sexo [REDACTED] que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, identificación que en términos por lo dispuesto en los artículos 16, 26 y 208 del Código federal de procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación HACE CONSTAR y los testigos de asistencias DAN FE de tener a la vista, de la que se agrega copia en constancias previo cotejo con su original, credencial que en este acto se devuelve a la compareciente por así haberlo solicitado y por no existir impedimento legal alguno. Seguidamente, esta Representación Social de la Federación procede a **protestar** [REDACTED] para que se conduzca con la verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, por lo que se le advierte del delito, así como de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, tal como lo prevé la fracción I del artículo 247 el Código Penal Federal; [REDACTED]

[REDACTED] que no necesita perito traductor, ya que habla y entiende perfectamente el idioma castellano, [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo, el signante procede a hacerle saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado o persona de su confianza para que lo asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga y en uso del mismo manifiesta no considerarlo necesario, seguidamente y una vez examinada como corresponde: -----

**DECLARA**

-----  
- - - Que una vez que se me han puesto a la vista y que le he dado lectura a al oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/465/2014** del diez de noviembre de dos mil catorce; oficio mediante los que se remiten diversos informes técnicos así como su respectivo disco compacto, información generada a virtud del objetivo [REDACTED] los ratifico en cada una de sus partes, ya que reconozco como mías las firmas que aparecen al final por ser la misma que utilizo en los actos tanto públicos como privados. Siendo todo lo que tengo que declarar en forma espontánea voluntaria y libre de

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

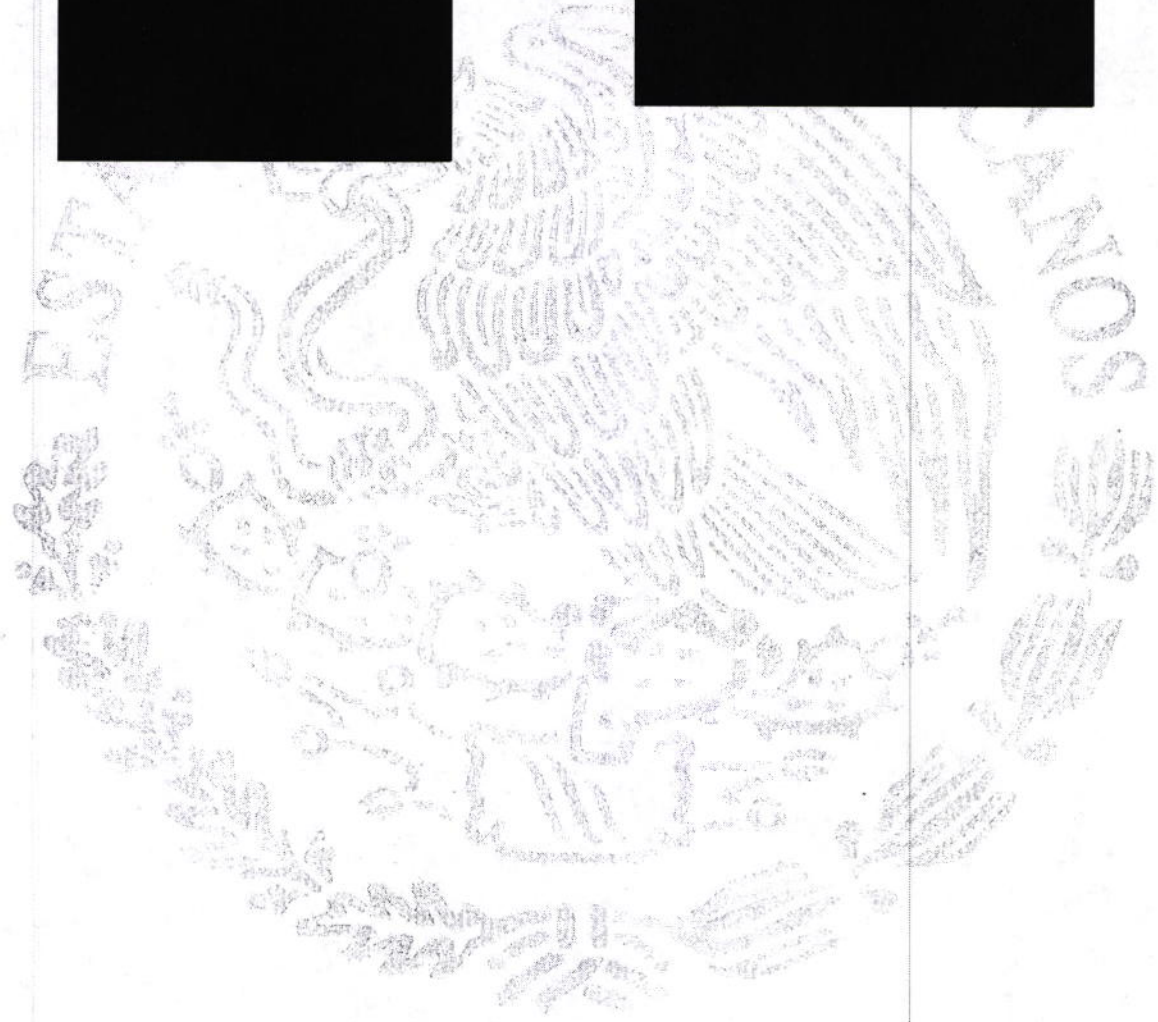
Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en  
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014  
Triplicado de la AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

presión física o moral por parte de persona alguna. - - - - -  
- - - Por lo que previa lectura de su dicho lo ratifica en toda  
margen para constancia legal. - - - - -

**DAMOS FE**

[Redacted signature area]





VIGENCIA  
2014

DIRECCION GENERAL DE CUERPO  
TECNICO DE CONTROL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS

En la Ciudad de *México*, a los *20* días del mes de *Diciembre* de 2014.

Agencia de Investigación Criminal, PGR, y 2006-13473-13, PGR, en el expediente de Investigación de Delitos en Materia de Secuestros.

Que los señalamientos correspondientes a los señalamientos, mismas que se constatan de *1-1* los correspondientes:



"Esta credencial, debe ser utilizada únicamente para fines de carácter oficial en el ejercicio de sus funciones en propiedad de la Procuraduría General de la República por lo que no podrá ser devuelta a cualquier de la misma o al personal de la misma, sin el consentimiento de la institución".  
FECHA DE EMISION: 24/05/2014